

Recaudación de Rentas de Saltillo
Domicilio: Pdte. Cárdenas 278 esq. con Rayón
Zona Centro, Saltillo, Coah., ZP 25000
Nº de oficio: DJ/0544/2009
Fecha: 19 de febrero de 2009

TRATAMIENTO Y APLICACIONES
ESPECIALES DE SALTILLO, SA DE CV
C. CARLOS HUGO MARROQUIN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE VALLE DE SALTILLO N° 201
PARQUE INDUSTRIAL VALLE DE SALTILLO
SALTILLO, COAH.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Los suscritos CARLOS FLORES LARA Y SAMUEL PERALES POBLANO, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas de Saltillo, en cumplimiento de la notificación del acto administrativo contenido en el oficio DJ/0544/2009, de fecha 19 de febrero de 2009 emitido por el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila y con fundamento en el artículo 134 fracción I y 136 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 30 de marzo y 28 de mayo de 2009 respectivamente en distintos horarios hábiles en el domicilio indicado por el Representante Legal del Contribuyente TRATAMIENTOS Y APLICACIONES ESPECIALES DE SALTILLO, SA DE CV cito en la calle Valle de Saltillo N° 201, Parque Industrial Valle de Saltillo de esta Ciudad, hacemos constar que dicho domicilio esta ocupado por la empresa Estructuras Internacionales de Acero, SA DE CV según lo manifestaron distintos empleados de esta empresa, quienes además mencionaron no conocer a la empresa que estamos localizando, razón por la cual manifestamos que el REPRESENTANTE LEGAL del Contribuyente TRATAMIENTOS Y APLICACIONES ESPECIALES DE SALTILLO, SA DE CV no fue posible su localización, habiéndose agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, en el entendido de que conocemos las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.

Saltillo, Coah., a las 9.00 horas del 19 de abril de 2010, firmándola de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. CARLOS FLORES LARA



NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. SAMUEL PERALES POBLANO



EL RECAUDADOR DE RENTAS

C. LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE

